

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE NATACIÓN – PETXINA

CONVOCATORIA DE BECAS Y PARTICIPACIÓN TEMPORADA 2026/2027

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa de Tecnificación de Natación de la Comunidad Valenciana tiene como objetivo fundamental apoyar el desarrollo integral de nadadores y nadadoras con proyección deportiva, tanto en categoría junior como en etapa universitaria. El programa está orientado a facilitar el acceso a entrenamientos de alto nivel, seguimiento técnico especializado y apoyo académico-deportivo, con el propósito de mejorar su rendimiento y aumentar su participación en competiciones nacionales e internacionales.

En la temporada 2026/2027 el programa se articula en torno a dos grandes líneas de trabajo:

- Grupo de deportistas becados: acceso permanente al centro, residencia y entrenamiento diario.
- Unidad de soporte técnico mensual: seguimiento de deportistas con nivel deportivo relevante que no siguen el programa federativo directamente pero que reciben un asesoramiento y soporte a sus programas.

2. TIPOS DE BECA Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Beca interna con pernocta (para deportistas que residan a más de 20 km del centro):

- Acceso al programa de entrenamiento completo.
- Inclusión en concentraciones y competiciones preparatorias.
- Coordinación académico-deportiva.
- Acceso a ayudas técnicas según necesidad.
- Alojamiento de lunes a jueves.
- Manutención (excepto fines de semana).

Niveles de beca interna:

- 100%: Nivel deportivo alto. Incluye alojamiento y dietas sin coste.
- 75%: Nivel medio. Incluye alojamiento, pero no dietas. Abona una cuota mensual de 150 € por residencia.
- 50%: Nivel de acceso. Incluye alojamiento, pero no dietas y abona una cuota mensual de 300 € por residencia.

Beca interna sin pernocta (para deportistas que residan a menos de 20 km del centro):

- Acceso al programa de entrenamiento completo.
- Inclusión en concentraciones y competiciones preparatorias.
- Coordinación académico-deportiva.
- Acceso a ayudas técnicas según necesidad.
- Sin alojamiento ni manutención.

Beca externa (para deportistas que no están integrados en el programa):

Participación en la **unidad de soporte técnico** mensual:

- Deportistas de interés federativo que acudirán al centro para sesiones técnicas periódicas.
- Seguimiento personalizado, sin pernocta ni manutención.

3. REQUISITOS PARA SOLICITAR Y MANTENER LA BECA

- Tener nacionalidad española y ser seleccionable por España (o doble nacionalidad con reconocimiento deportivo nacional).
- Estar empadronado en la Comunidad Valenciana.
- No estar federado en ningún otro deporte que no sea la disciplina de natación.
- Estar federado en un club de la FNCV durante la temporada 2026-2027
- Categorías 2026-2027: junior, sub20 y absoluta.
- Nivel deportivo según el siguiente baremo:
 - Beca interna 100%:** top 6 nacional de su categoría durante la temporada 2024-2025.
 - Beca interna 75%:** Top 8 nacional de su categoría durante la temporada 2024-2025.
 - Beca interna 50% y externa:** Participación nacional relevante y/o valoración técnica.
- Matriculación académica obligatoria:
 - Junior: matrícula en IES Conselleria (Bachillerato).
 - Mayores de 18 años: estudios universitarios o formación oficial.
- No haber sido expulsado ni haber renunciado previamente a una beca concedida ni a ninguna actividad ni convocatoria de la FNCV.
- Presentar toda la documentación en plazo.
- Asistir a reuniones/sesiones evaluativas convocadas por la FNCV.

4. PLAZAS CONVOCADAS

- 6 plazas de beca interna con pernocta (según % de beca asignado).
- Plazas de beca interna sin pernocta y externas: hasta un máximo de 10 plazas. Abiertas según solicitudes y valoración técnica.

La FNCV se reserva el derecho de modificar el número de plazas según recursos o calidad de solicitudes.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación finalizará **el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas**.

Las solicitudes deben enviarse completas y en formato PDF a: coordinadorgeneral@fncv.es

No se admitirán fotos ni documentos en otro formato.

Consultas: 646 580 746 (lunes a jueves, 9:00-14:00)

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario de solicitud (Anexo 1)
- Compromiso deportivo (Anexo 2)
- Autorización para menores (Anexo 3)
- Copia del DNI del/de la deportista

ANEXOS CONVOCATORIA BECAS PETXINA 2026/2027

ANEXO 1. FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA

TEMPORADA 2026/2027

DATOS PERSONALES DEL/DE LA DEPORTISTA SOLICITANTE

Apellidos:

Nombre:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Código Postal:

Municipio:

DNI:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Email:

TIPO DE BECA

Beca Interna (Indicar % solicitado: 100% / 75% / 50%)

Beca Externa

Indicar resultado que presenta para solicitar la beca:

| Prueba | Tiempo | Tipo de piscina | Posición nacional de su categoría actualmente | Mejor resultado campeonato nacional en esa prueba durante la temporada 2024-2025 |
|--------|--------|-----------------|---|--|
| | | 25: | | |

| | | | | |
|--|--|-----|--|--|
| | | 50: | | |
| | | 25: | | |
| | | 50: | | |

DATOS DE LOS TUTORES (si es menor de edad)

TUTOR 1

Apellidos:

Nombre:

Domicilio:

Municipio:

Teléfono:

Email:

TUTOR 2

Apellidos:

Nombre:

Domicilio:

Municipio:

Teléfono:

Email:

DATOS ACADÉMICOS

Estudios actuales (2025/2026):

Centro educativo:

Nota media del curso anterior:

Estudios previstos (2026/2027):

DATOS DEPORTIVOS

Club actual (2025/2026):

Federación Territorial:

En el caso de tener tramitada la licencia actual con un club no anexo a la FNCV, indicar el club de la FNCV al que representará la temporada 2026/2027:

Años de entrenamiento (mínimo cinco sesiones semanales):

¿Tiene alguna limitación para el entrenamiento?: Sí No

Si respondió sí, indique cuál:

ANEXO 2. COMPROMISO DEPORTIVO

El/la deportista se compromete a cumplir con todas las normas del Programa de Tecnificación, asistir a entrenamientos (deberán de alcanzar como mínimo un 90% de la asistencia total de cada mes), competiciones, revisiones médicas y demás actividades programadas. Se compromete también a mantener un rendimiento académico adecuado y a facilitar la coordinación con su club.

Deberá respetar las normas de convivencia, descanso y alimentación. La falta de compromiso podrá ser causa de pérdida de la beca. Los entrenamientos de fin de semana deberán realizarse con su club. Respecto a este punto, el club responsable del deportista solicitante deberá asegurar que el deportista entrena los fines de semana y acude a las competiciones programadas.

Será un requisito indispensable para el acceso al programa que el/la deportista que solicita por primera vez el acceso al centro de tecnificación, se mantenga con el club con el que tiene licencia la temporada 2025-2026.

Los cambios de club (el club por el que se solicita dicha beca) durante la permanencia en el programa sólo se permitirán por motivos justificados (disolución del club, incumplimientos legales, etc.) y a partir de la segunda temporada deportiva de permanencia en el centro. De lo contrario, implicará la renuncia a la beca.

Firmas:

Fdo. El/la deportista solicitante

Fdo. Representante del club (Presidente y sello)

ANEXO 3. AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

D./Dña. con DNI nº, como
padre/madre/tutor/a legal del/de la nadador/a, conozco y acepto
las condiciones de la convocatoria de becas del Programa de Tecnificación de Natación para la temporada
2026/2027 y autorizo su solicitud.

Firma del padre/madre/tutor/a: